

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

00 00

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA CORONEL COMPAÑÍA LIMITADA" EN COMPAÑÍA ANÓNIMA CON LA DENOMINACIÓN DE "INMOBILIARIA CORONEL S.A."

1. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA CORONEL COMPAÑÍA LIMITADA", en Compañía Anónima con la denominación de "INMOBILIARIA CORONEL S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de julio de 1987, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-2-1-01611 del 21. APR 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, con el No. 5.382 el 6 de mayo de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Guillermo Mariscal Alava, soltero, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3. DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA CORONEL S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'650.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

6. INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.678.000,00; por capitalización de la Reserva Legal S/.21.000,00; por capitalización de la Reserva Facultativa S/.105.000,00; por capitalización de la Reserva Estatutaria S/.21.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/.825.000,00, en numerario en el plazo de un año.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

7. **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Inmobiliaria Montúfar S.A., Guillermo Mariscal Alava, Washington Mariscal Tazán, Xavier Mariscal Tazán, y, Alejandrina Tazán Cabezas.
8. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación agraria y pecuaria; comercialización de sus propios productos, como de los terceros, a la adquisición, enajenación, tenencia y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rústicos, al arrendamiento civil y mercantil de toda clase de bienes muebles e inmuebles, a la comercialización y explotación de equipos industriales, agrícolas, ganaderos, eléctricos de seguridad, hospitalarios, de vehículos automotores y repuestos de artefactos domésticos y electrodomésticos, a ejercer funciones de comisionista, distribuidora, mandante, y mandataria; agente y representante de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá importar, exportar, comprar y vender, administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas, o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad que se relacionen con su objeto.
9. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de 5/000 MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas acciones de diez mil sucres cada una.
10. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, agosto 29 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm/.